

Dec. No. 910-09 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 910-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Héctor Martínez, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Haití, traslado.

ARTÍCULO 2.- El señor Fernando Fernández, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Honduras.

ARTÍCULO 3.- El señor Silvio Reyes, queda ascendido a Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Perú.

ARTÍCULO 4.- El señor Héctor Amarante, queda ascendido a Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Perú.

ARTÍCULO 5.- El señor Isidro Bienvenido Pozo Almánzar, queda ascendido a Vicecónsul de la República Dominicana en Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

ARTÍCULO 6.- Queda derogado el Artículo 1 del Decreto 209-05, de fecha 7 de abril del 2005, que designó al señor Braulio Marte, Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Mayagüez, Puerto Rico.

ARTÍCULO 7. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ